
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO POLIVALENTE SAINT PETER

COLLEGE

2022 - 2025

1.- INTRODUCCIÓN

Este Proyecto ha sido reformulado con toda la comunidad educativa, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, administrativos, docentes, docentes directivos y sostenedores; y actualizado en el año 2021, a través de jornadas de trabajo colaborativo del Equipo de Gestión, encuestas a apoderados, docentes y estudiantes.

El PEI del Colegio Polivalente Saint Peter College, tiene puesto su objetivo en una gestión innovadora que busca el mejoramiento continuo. Nuestro principal eje está centrado en lograr el aprendizaje de los estudiantes con foco en la inclusión, el desarrollo de conocimientos y capacidades para su adecuada adaptación a la sociedad.

Este Proyecto Educativo Institucional deberá constituirse en el eje fundamental de la gestión institucional, es decir, que permee el accionar de todos los que formamos parte de la institución, que transforme la cultura para crear sentido identitario; por otra parte, ser un centro capaz de adecuarse a los permanentes cambios de la sociedad y responder a las características y exigencias de la educación de niños, jóvenes y adultos propiciada por el Ministerio de Educación.

2.- DATOS GENERALES:

2.1

| | |
|---------------------|--|
| Nombre: | COLEGIO POLIVALENTE SAINT PETER COLLEGE |
| Dirección: | Las Bodegas 0806, Villa San Guillermo |
| Comuna: | Puente Alto |
| Provincia: | CORDILLERA |
| Región: | Metropolitana |
| Teléfono: | 228522770 |
| Rol base de datos: | 25615-3 |
| Dependencia: | Particular Subvencionado Gratuito |
| Área: | Educación |
| Nivel de Enseñanza: | Pre- Básica, Básica, Media HC –Técnico Profesional y Adultos |
| Matrícula: | 520 estudiantes |

2.2 NORMATIVA

2.2.1 Normativa Ed. Pre Escolar, Ed. Básica y Ed. Media HC y Técnico Profesional

DECRETO EXENTO 481, Aprueba Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Promulgada el 10 de febrero de 2018.

DECRETO SUPREMO DE EDUCACIÓN N°256 (Núm.256.- Santiago, 1 de julio de 2009), modifica decreto supremo n° 40, de 1996, del Ministerio de Educación, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y fija normas generales para su aplicación.

DECRETO DE EDUCACIÓN N° 289/2002, que fija las bases curriculares y programas de pedagógicos, de la educación Parvularia, del Primer y Segundo Nivel de Transición.

DECRETO EXENTO 439/2012, que establece las bases curriculares, y el DECRETO N° 2960/2012, sobre programas de estudio, que fija los lineamientos de 1° a 6° básico, para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, matemáticas, Historia, Geografía y Cs. Sociales, Ciencias Naturales, Idioma Extranjero: Inglés.

DECRETO EXENTO 433/2012, sobre bases curriculares, y el DECRETO N° 2960/2012, referente a programas de estudios, para las asignaturas de Artes Visuales, Música, Educación Física y Salud, Tecnología y Orientación, de 1° a 6° básico.

DECRETO EXENTO 614/2013, que establece bases curriculares, y el DECRETO N°628/2016, sobre programas de estudio, para 7° y 8° Básico, en las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Idioma Extranjero: Inglés, Educación Física y Salud, Historia, Geografía y Cs. Sociales, Ciencias Naturales.

DECRETO EXENTO 369/2015, sobre bases curriculares. DECRETO N° 628/2016, programas de estudio, para las asignaturas de Artes Visuales, Música, Tecnología y Orientación, para 7° y 8° Básico.

Ley de Inclusión Escolar N° 20.845 / 2015 Regula la Admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado.

LEY SEP 20.248 / 2008 Y MODIFICADA 20.567 /2012 Establece ley de subvención escolar preferencial.

DECRETO 83 modifica Decreto n° 53, de 2011, que establece elementos de enseñanza y material didáctico mínimos con que deben contar los establecimientos educacionales para obtener y mantener el reconocimiento oficial del estado. Promulgado el 05 de febrero de 2014.

DECRETO 67 aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos n° 511 de 1997, n° 112 de 1999 y n° 83 de 2001, todos del ministerio de educación. Promulgado el 20 de febrero de 2018.

DECRETO EXENTO 1264 aprueba plan de estudio de primero y segundo año de educación media. Promulgado el 10 de octubre de 2016.

DECRETO EXENTO 876 Aprueba planes de estudio de educación media, en cursos y asignaturas que indica. Promulgado el 12 de septiembre de 2019.

DECRETO EXENTO 1.500 que modifica decreto exento n° 2.516, de 2007, del ministerio de educación, que fija normas básicas del proceso de titulación de los alumnos de enseñanza media técnico-profesional. Promulgado el 8 de noviembre de 2021.

2.3 SÍNTESIS DE LOS ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Nuestro colegio se encuentra ubicado en la comuna de Puente Alto, en el extremo sur-oriente de la Región Metropolitana, perteneciente a la Provincia Cordillera. Es, según Censo 2021, la comuna más grande de Chile. Según el Ministerio del Desarrollo Social 2, en el área de Educación, en la comuna un 18,4% de la matrícula escolar corresponde a establecimientos municipales, un 79,0% a particulares subvencionados y el 2,6% restante asisten a particulares pagados. Los resultados promedio obtenidos por los alumnos que estudian en la comuna, en las pruebas SIMCE 2012, no difieren estadísticamente de los observados en la región y el país. El Colegio está inserto en el sector de Bajos de Mena, que posee cerca de 120 mil habitantes. Las familias que rodean el Colegio se caracterizan por tener un alto índice de vulnerabilidad social: El 65% pertenece al primer quintil de ingresos económicos. La mayoría de las viviendas (sociales) tienen entre 38 y 45 mts., y generalmente viven muchas personas en ellas, es

decir, en condiciones de hacinamiento. En el año 2014 se inaugura el Parque Juan Pablo II, es un parque que cuenta con más de 13 hectáreas de terreno y que se ubica en un sector que funcionaba como vertedero ilegal llamado "La cañamera". Nuestros estudiantes provienen de la población El Volcán, San Miguel y Marta Brunett entre otras, sectores altamente estigmatizados por los índices de drogadicción y delincuencia. En el año 2017 se inaugurarán una comisaría y un Hospital en el Sector. Por último, hay que señalar que nuestro colegio es parte del proyecto "Plan integral Bajos de Mena" cuyo objetivo es articular los programas y planes del Gobierno para mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector de Bajos de Mena, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana, impulsar programas e iniciativas destinadas a asegurar una mejor calidad de vida.

2.4 HISTORIA DEL COLEGIO:

Le idea o Proyecto del Colegio Polivalente Saint Peter College, se remonta al año 2001, año en que, los fundadores señores Kurt Willi Wanner Donoso y Gastón Julio Ramírez Avaria, constituyeron la SOCIEDAD EDUCACIONAL SAINT PETER COLLEGE LTDA. y, el mismo año 2001, procedieron a la compra del terreno, donde hoy se emplazan los Pabellones de salas de Clases, Talleres y Cancha de pasto sintético del Colegio.

El nombre de nuestro establecimiento Educacional, nace como una forma de honrar la memoria y en homenaje de PETER GEORG WANNER DONOSO, un ser humano excepcional que falleció, siendo muy joven, víctima de un cáncer gástrico fulminante, a la edad de 27 años.

Peter, era hermano de Kurt y amigo entrañable de Gastón, amigos de infancia y juventud, del Barrio Plaza Garín, en la Comuna de Quinta Normal.

Nuestro establecimiento Educacional, inició sus actividades como Escuela Básica el día 01 de marzo del año 2002 y, el Reconocimiento Oficial o también llamado Decreto Cooperador, fue otorgado por el Ministerio de Educación en Resolución Exenta N° 2796 de fecha 28 de junio de 2002, bajo el nombre de: Escuela Básica Particular N°145 SAINT PETER COLLEGE, con el R.B.D. N°25.615-3

Desde su puesta en funcionamiento, el año 2002 el Colegio tomo la opción de ser un Colegio TOTALMENTE GRATUITO, considerando el sector en donde estamos inmersos, con la sola y única excepción del año 2006 en que se experimentó con cobrar Financiamiento compartido, cuestión que fue revocada y dejada sin efecto, el año 2007.

La Matrícula inicial autorizada, para el año Escolar 2002, fue de 215 Estudiantes por Jornada: Diurno-Mixto y Gratuito, desglosado en: 135 Enseñanza Básica y 80 de Pre Básica.

El año 2002, el Colegio Polivalente Saint Peter College, sólo atendió a estudiantes de 1° a 4° de Enseñanza Básica.

Al año siguiente, 2003, se amplió la matrícula hasta 8° Básico y se creó el Primer Curso de Primero de Enseñanza Media Humanista Científico. Cabe hacer notar que, el Colegio

Polivalente Saint Peter College, llegó a tener una matrícula de 1.200 estudiantes, sin JECD (2004-2008), con un promedio de cuatro cursos por Nivel en el Primer ciclo Básico (1° a 4°) y tres cursos en el Segundo Ciclo de Enseñanza Básica (5° a 8°). En la Enseñanza Media, 3 Cursos en Primero Medio y dos cursos de 2° a 4° Medio. La matrícula total del año 2021 es de 560 estudiantes, contando con JECD desde 5° básico a 4° Medio.

El año 2005, se puso en Marcha la Enseñanza Media Técnico Profesional para 3°Medio (2005) y 4° Medio (2006), con las Especialidades de Ventas y Servicios Hoteleros, lo cual, fue la resultante de un minucioso estudio de las Especialidades que autorizaba MINEDUC, y la oferta TP de Colegios de la Provincia Cordillera y en particular los alrededores a Bajos de Mena, arrojando como resultante las dos especialidades ya mencionadas, teniendo en cuenta la Opción de nuestros apoderados y estudiantes por la Enseñanza Media TP y, muy en especial, la Empleabilidad.

El estudio de especialidades TP y las opciones seleccionadas, demandó un esfuerzo institucional sostenido durante todo el segundo Semestre de 2003 y todo el año 2004.

A partir del año 2005, por Resolución del MINEDUC, el colegio pasó a denominarse COLEGIO POLIVALENTE SAINT PETER COLLEGE, en virtud de lo cual, en Tercero y Cuarto Medio, podía impartir la enseñanza Media HC y TP y, es el nombre que conserva en la actualidad.

Durante los años 2005 y 2006, el Colegio habilitó los Talleres de Especialidad, para Ventas y Servicios de Hotelería, dando origen a lo que toda nuestra comunidad conoce hoy, como el Hotel Virtual, lugar donde nuestros Estudiantes hoy, desarrollan los módulos de la Especialidad.

Por decisión del MINEDUC, la Especialidad de Ventas, fue cerrada el Año 2017, razón por la cual, la última Ceremonia de Titulación se llevó a cabo el año 2018.

Nos parece digno de ser destacado y, con legítimo orgullo, que nuestro Colegio alcanzó Tasas de Titulación por sobre el 90% promedio, muy por encima de la Media nacional de los Establecimientos que imparten la Enseñanza Media Técnico Profesional a Nivel País, que no alcanzan al 70%.

El logro antes mencionado, encuentra su asidero en el hecho de que, para el COLEGIO POLIVALENTE SAINT PETER COLLEGE, nuestra tarea autoimpuesta, concluye cuando nuestros Estudiantes se Titulan.

Retomando la secuencia cronológica, nos parece importante y pertinente mencionar que, el Año 2007, mediante Resolución Exenta N°1840 de fecha 20 de Junio de 2007, MINEDUC, aprobó y autorizó el CONVENIO -PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR, al Colegio Polivalente Saint Peter College, vigente en la actualidad y cuenta con el concurso de un Equipo Multidisciplinario, conformado por Profesoras Diferenciales, Psicopedagoga, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Trabajadora Social, Profesoras Básicas, al servicio de los aprendizajes y progresos de 40 estudiantes, previamente evaluados en los

términos dispuestos por MINEDUC, para los P.I.E: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR , vigente en la actualidad.

El Año 2008, entró en vigencia la SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, conocida como CONVENIO LEY SEP y, SOCIEDAD EDUCACIONAL SAINT PETER COLLEGE, Sostenedora del COLEGIOPOLIVALENTE SAINT PETER COLLEGE, suscribió de inmediato dicho Convenio, el cual ha permitido proveer de gran cantidad de recursos económicos adicionales, para dotar al Colegio de mayores recursos en todos los ámbitos del quehacer educativo, para atender a los Estudiantes Vulnerables, denominados PRIORITARIOS y PREFERENTES, los cuales representan un altísimo porcentaje de la Matrícula actual del Establecimiento. Este convenio, está plenamente vigente y, se debe renovar cada cuatro años, a condición de cumplir determinados requisitos impuestos por MINEDUC. Especial mención, reviste el hecho de que, para la elaboración del diagnóstico institucional del nuestro primer Plan de Mejoramiento Educativo, fuimos asesorados, preliminarmente por la Fundación Chile y luego por la Universidad Alberto Hurtado, bajo el liderazgo del académico Jorge Zuleta.

Durante los dos Bienios Sucesivos: 2009-2010 y 2011-2012, el COLEGIO POLIVALENTE SAINT PETER COLLEGE, Postuló y le fue Conferida, por MINEDUC, la calidad de EXCELENCIA ACADÉMICA, al 100%, siendo liderado por el Director del Establecimiento, el señor Bernardo Rafael Astudillo Becerra, el cual ocupó sucesivamente los cargos de: Jefe de UTP, Inspector General y Director, entre los años 2004 y 2012. Este logro, debe constituir un motivo de legítimo orgullo y, puede ser exhibido con toda propiedad, como el mayor logro institucional formal, desde la creación del Colegio el año 2002, hasta el presente año 2021.

El año 2010, el Colegio Polivalente Saint Peter College, ocupó el Primer Lugar de la Región Metropolitana, en Proyecto de Lenguaje de Enseñanza Media.

COLEGIO POLIVALENTE SAINT PETER COLLEGE, UN COLEGIO VANGUARDISTA EN INICIATIVAS DE INNOVACIÓN, CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y OTROS RECURSOS EDUCATIVOS:

Las evidencias empíricas, acumuladas en el historial de 20 años, de nuestro Colegio, desde 2002 a 2021, dan cuenta de la impronta Institucional desde sus inicios hasta nuestros días, respecto de lo cual, nos parece pertinente mencionar los desafíos y riesgos de la innovación tomados o asumidos como oportunidades, a atreverse, siendo habitualmente pioneros entre los colegios del Sector Bajos de Mena.

A continuación, y, solo para mencionar los más relevantes, se destacan:

1.- Implementación Laboratorios de Enlaces de Básica y Media y capacitación a Docentes (2004-2005)

.- Participación y obtención de mención honrosa en concurso nacional de Artes, para establecimientos educacionales de Chile denominado: "EL COLOR DE CHILE", organizado

por la Universidad Mayor, donde compartimos el cuadro de honor con Colegios de gran prestigio y renombre, tales como: Santiago College, Verbo Divino, Saint George y Otros.

Convocó y lideró esta iniciativa, la profesora de ese entonces, Francisca Mendoza Caballa.

3.- Salas de computación para Enseñanza Básica y Media, con equipos renovados y actualizados en su totalidad el año 2020.

4.- Postulación y adjudicación proyecto bicentenario de equipamiento computacional (2010)

5.- Instalación de pizarras interactivas: En salas de Pre Básica, 1º y 2º Básico, biblioteca CRA y laboratorio de Ciencias (2009)

6.- Instalación de proyectores y sistema de audio en todas las salas de clases, bibliotecas CRA y otros, renovados en su totalidad, el año 2019.

7.- Contratación de la Plataforma SINEDUC-UC, software educativo administrativo, para control de asistencia, matrícula y otros (2008)

8.- Habilitación y Equipamiento de Taller Vocacional de Peluquería para estudiantes y apoderados.

9.- Contratación de Plataforma WEBCLASS (2012), como Banco de Planificaciones y Biblioteca Virtual, inicialmente y, extendido al ámbito de requerimientos de software educacional administrativos para el registro y control de asistencia, aplicación de encuestas a los estudiantes y apoderados, etc. Recientemente, el año 2020 WEBCLASS, incorporó la opción de arriendo de aulas virtuales, de las cuáles el Colegio Saint Peter utilizó durante el Primer Semestre 2020.

10.- Creación y puesta en marcha de radio escolar SPC 100.7 FM (2011), con Equipamiento de alta calidad, siendo el único colegio del sector que cuenta con una radio escuela.

11.- Habilitación de sala/laboratorio para taller de Inglés (2018)

12.- Habilitación y equipamiento sala taller de Arte (2020)

13.- Suscripción y activación de plataforma TEAMS de Microsoft, para clases virtuales, reuniones de apoderados, consejos de profesores, charlas y otros (2020).

14.- Postulación y adjudicación proyecto de equipamiento T.P 3.0(2013-2014), significó para el Colegio Saint Peter, adjudicarse \$26.000.000.- para ser invertidos en equipamiento del Taller de Especialidad de Servicios de Hotelería y sus distintos módulos (Cocina, vajilla, menaje, computadores all in one, lavadora de ropa, secadora de ropa , plancha semi industrial, mobiliario bar, mobiliario recepción, software de inglés y software de ofi hotel (reservas y recepción al pasajero) y ofi bar (comanda) de la empresa ofimática.

15.- Construcción y habilitación de sala multitaller (dotada de espejos gigantes), en donde se trabaja con especial énfasis el Taller de Danza Educativa y otras expresiones

artísticas, tales como funciones de teatro, conciertos, títeres, etc. (Construcción y equipamiento entre los años 2007 al 2010).

16.- Incorporación de los métodos Singapur, Primero Lee-Programa de lecto escritura de la Fundación Crecer con Todos para los Cursos Pre Kinder a 4° Básico , ZIEMAX (estrategias de comprensión lectora), Beereaders de Comprensión Lectora, Método Toledo de Matemáticas para Enseñanza Básica y destacado recientemente, el enfoque Hihgscope, centrado en el aprendizaje activo-participativo, siendo el único colegio de la comuna de Puente Alto, que cuenta con este enfoque por lo que hemos sido considerados para un estudio experimental adaptado a la realidad de Chile.

17.- Recuperación de espacios para la práctica del deporte y la recreación, mediante la construcción de la cancha de pasto sintético, actualmente en pleno uso (2014).

18.- Talleres extraprogramáticos de deportes, danza, arte y otros, orientados a la Convivencia Escolar, funcionando desde el año 2010 a la fecha, en forma ininterrumpida.

De estos Talleres, surgió la iniciativa de la corrida Familiar anual, vigente hasta la fecha.

19.- Realización del Bingo familiar, implementado anualmente, desde el Año 2004 al 2019, en forma ininterrumpida, con la sola excepción del año 2020, por la contingencia de la Pandemia por COVID19.

20.- Para dar cumplimiento a la Ley de accesibilidad universal, durante los años 2019 y 2020, se procedió a la construcción de baños para estudiantes con capacidades diferentes, camarines y rampa de acceso universal. De igual forma, durante ese período, se construye un patio adicional destinado al área de Convivencia escolar.

GALERÍA DE DIRECTORES DEL COLEGIO POLIVALENTE SAINT PETER COLLEGE:

Nos parece pertinente, hacer mención y expresarles nuestro reconocimiento y gratitud, a las siete personas que han desempeñado y desempeña en la actualidad, el cargo de director(a), del Colegio Polivalente Saint Peter College, desde su creación o inicio, el año 2002, hasta el presente año 2021:

2002: Felipe Vilches (*Fallecido 2002)

2003: María de la Luz Ilabaca

2004-2005: Oscar Marchant Reyes

2006-2007: José Miguel Muñoz Cornejo

2008-2012: Bernardo Astudillo Becerra

2013-2020: José Miguel Muñoz Cornejo

2021: Paola Marileo Hernández

3. IDEARIO

3.1 Visión:

“Ser un colegio inclusivo y de exigencia académica, con respeto a la diversidad, que fortalezca el desarrollo socioemocional y habilidades-destrezas para la vida mediante un clima de comunidad que aporten a una sociedad más justa, solidaria y participativa.”

3.2 Misión:

Somos un colegio que propicia la educación como una experiencia de aprendizajes significativos y relevantes, con un enfoque humanista laico, activo participativo, permitiendo a los niños(as), jóvenes y adultos adquirir competencias para la inserción y participación como ciudadanos integrales en la sociedad.

3.3 SELLOS EDUCATIVOS:

Nuestro establecimiento es una institución abierta a la comunidad, que se destaca por el desarrollo de valores y el apoyo permanente de las familias en el desarrollo integral de sus hijos.

● Somos un colegio inclusivo

-Promovemos la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa, vinculándonos con nuestro entorno a través de las distintas redes de apoyo. Atendemos la diversidad como una forma de potenciar la sana convivencia y desarrollo integral de los estudiantes.

● Somos un colegio Polivalente

-Entregamos la carrera de Servicios de Hotelería, única en la comuna, que permite a nuestros estudiantes realizar sus prácticas e ingresar al mundo laboral, en destacados hoteles de Santiago, junto a esto tenemos formación Humanista Científico, que permite la formación integral en el área científica y humanista, ambas potenciando habilidades para el ingreso a la educación superior.

● Desarrollo de las expresiones artísticas, deportivas y culturales

-Los estudiantes desarrollan en forma permanente expresiones artísticas, deportivas y culturales a través de diferentes talleres y participación en eventos comunales y regionales.

3.4 Perfil Estudiante

Los estudiantes del Colegio Saint Peter son el eje central de nuestra tarea educativa, que es formar íntegramente a niños(as), jóvenes y adultos en una educación de calidad con el fin de que desarrollen todas sus competencias. De esta forma, convertirse en personas comprometidas con su entorno social.

Considerando las Dimensiones del Desarrollo Humano, lo anterior significa que, al egreso del proceso educativo, los estudiantes deberán haber adquirido las siguientes habilidades, actitudes y valores:

| DIMENSIÓN | COMPETENCIA/VALOR | CARACTERÍSTICA |
|---------------|----------------------------|--|
| Cognitiva | Resolución de problemas | Busca soluciones en base a la información recibida e interpretada, de forma autónoma. Planteando soluciones diversas de acuerdo a su nivel de desarrollo. |
| | Pensamiento crítico | El estudiante razona y evalúa evidencia disponible, respecto de un problema que se quiere resolver. Busca soluciones diversas a problemas planteados y crear una postura frente a ellos. |
| | Creatividad | Los estudiantes evalúan las condiciones que lo rodean para generar respuestas originales respecto a los desafíos del entorno. |
| Comunicativa | Lenguaje verbal y corporal | Reflexionan, hablan y expresan respetuosamente sus pensamientos y opiniones, incorporando técnicas de comunicación verbales, escritas y no verbales. Dominan competencias en las áreas de la comunicación tanto en la lengua materna, inglés, ciencias y tecnología. |
| Sociopolítica | Sentido de pertenencia. | Poseen una actitud positiva y de respeto hacia todos los actores educativos, entorno familiar y comunidad, adaptándose a las normas del establecimiento. |
| | Interculturalidad | Visualizar, describir y valorar igualmente los modos de apropiación y reelaboración de significados entre distintos grupos |

| | | |
|----------|----------------------------|--|
| | | para construir una sociedad más democrática. (respeto mutuo, saber escuchar, comprensión mutua, sinergia) |
| | Compromiso con la sociedad | Entienden y evalúan la realidad social, manifestando competencias ciudadanas, a partir de las interacciones entre si y el entorno Contribuye de manera participativa a la transformación de su entorno para una mejor sociedad. |
| Afectiva | Respeto | Entiende que cada persona es diferente, reconociendo, aceptando y valorado las características del otro y sus derechos. |
| | Autoestima | Reconoce, expresa y valora sus propias emociones y sentimientos. |
| | Empatía | Entiende y comparte los sentimientos y experiencias de los otros. |

3. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

3.1 Concepción Filosófica y Antropológica

Concebimos la educación como un proceso formativo y valoramos su carácter activo y creativo, es decir, abrir espacios educativos para que los alumnos desplieguen todas sus potencialidades en la construcción de significado del aprendizaje y el desarrollo pleno de todas las dimensiones de su ser, siendo ello fruto de una reflexión personal y comunitaria, en donde intervienen no sólo el que aprende, también significativamente tienen participación todos los agentes que interactúan con ella en el proceso, entendiendo, que sólo se aprende aquello a lo que se le encuentra sentido.

Creemos en una educación más lúdica, ya que constituye una acción que es inherente al desarrollo de niñas y jóvenes, con una mirada en la adquisición de habilidades, que se redefine en la elaboración permanente de las herramientas más adecuadas para lograr que construyan aprendizaje.

Como institución educativa, pensamos que en el estilo educativo se debe transitar del poder a la autoridad; es la relación profesor-educando que proponemos para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda propiciar que los alumnos saquen lo mejor de sí. Es una relación horizontal, cuyo objetivo es que el docente logre mediar entre los estudiantes y el aprendizaje.

Para desarrollar habilidades en los niños(as), hay que partir por confiar en que son capaces, realizar un trabajo que tenga altas expectativas, considerar los contextos, contar con canales de comunicación adecuados a los destinatarios (alumnos) y a las diversas situaciones. Esto requiere del docente una aguda capacidad de observación y de adecuación (enseñanza situacional), un alto grado de flexibilidad y de experiencia en su especialidad, además estar atentos a toda situación que pudiese convertirse en ocasión de enseñanza-aprendizaje.

De esta forma, nuestro modelo centrado en los estudiantes encuentra también su fundamento ideológico, en la corriente pedagógica constructivista. Según esta teoría, debemos entregar a los estudiantes herramientas que le permitan construir sus propios aprendizajes. El constructivismo nos dice que el proceso de enseñanza es dinámico, participativo e interactivo, de aquí la necesidad de cambiar el enfoque pedagógico aplicado en nuestro colegio, hasta el día de hoy; en el que el foco de atención es en gran parte la entrega de conocimientos por parte del profesor. Una propuesta formativa y educativa centrada en el estudiante, desde una mirada filosófica, requiere el "desarrollo del Ser y del Saber Convivir". Por tanto, resulta valorable confiar en las fortalezas de los estudiantes y fomentar la tolerancia, la inclusión y la perseverancia, para que puedan ampliar su abanico de posibilidades.

Teniendo en cuenta que el proceso educativo comienza en la escuela, lo anteriormente señalado implica, una revisión de nuestro modelo pedagógico, el que se desea implementar para responder ante estas nuevas demandas de la sociedad, y desde aquí poder responder a las interrogantes que dan vida al proceso pedagógico: "¿por qué enseñar y aprender?, ¿para qué enseñar y aprender?, ¿qué enseñar y aprender?".

Por consiguiente, resulta indispensable pensar en una estrategia metodológica de aprendizaje, que, como una armónica pieza, aborde lo académico y formativo. Al respecto, y considerando los valores y principios que rigen el marco de nuestra institución, las estrategias metodológicas deben centrarse en el desarrollo de las habilidades de cada uno de los estudiantes. Aprender haciendo, de manera significativa creando una necesidad en

el alumno, con temas contextualizados y pertinentes, que le faciliten ampliar su bagaje cultural.

En conclusión, el Proyecto educativo Institucional del colegio Saint Peter College, basa su atención en una enseñanza centrada en el estudiante, donde se espera que sea capaz de comprometerse y participar en la construcción de su propio aprendizaje.

4.2 FUNDAMENTO CURRICULAR

A la luz de lo expuesto en los párrafos anteriores, como comunidad educativa optamos por un Currículum centrado en la persona:

a. Currículum Humanista:

Centralidad en la formación integral de la persona. El ser humano tiene una capacidad intrínseca para el aprendizaje, por lo que nos demanda una educación en valores que ayude a nuestros estudiantes en la toma de decisiones que los impulsen a desarrollar plenamente y de manera consciente todas sus potencialidades.

b. Currículum Socio-Crítico:

Los múltiples cambios en las sociedades, sumado al proceso de individualismo imperante en la actualidad, nos impulsa a propiciar una propuesta centrada en el compromiso social, que implica abrir espacios de aprendizaje que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes y de todas las personas que formamos parte de la comunidad educativa.

c. Currículum Centrado en la Persona:

Estamos convencidos de que los alumnos son el centro de nuestro quehacer educativo, esta forma de entender el proceso formativo se fundamenta en los avances de la psicología cognitiva y en la neurociencia, que reconocen la existencia de varios tipos de inteligencias y de diversas formas de aprender. Por consiguiente, nuestro estudiante es un ser singular, diferente y contextualizado, en permanente estado de búsqueda, que necesita ser educado permanentemente. También es un ser de praxis, que reflexiona sobre su mundo y construye el conocimiento en su interacción con los demás.

5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Contiene los desafíos que el Colegio Saint Peter se propone, para llevar a cabo todos los procesos que tienden a lograr una formación integral de cada uno de los estudiantes a los que atiende la institución.

5.1 ÁREA: CURRÍCULUM

La Comunidad Educativa, concibe el currículum como un conjunto de valores, intenciones educativas y contenidos culturales. En consecuencia, opta por lo siguiente:

ESTRATEGIA 1:

Un estilo de Aprendizaje -Enseñanza que promueve la formación integral del alumno(a) estudiantes.

ESTRATEGIA 2:

Un sistema educativo en que la elaboración, implementación, evaluación y adecuación del currículum tiene como centro al alumno(a).

5.2 ÁREA: PRÁCTICA PEDAGÓGICA

La Comunidad educativa entiende por "práctica pedagógica", el conjunto de relaciones que se establecen entre educadores y alumnos de acuerdo con los valores y principios institucionales, y además a las habilidades y competencias que es necesario que los alumnos(as) adquieran en su proceso formativo. En consecuencia, opta por lo siguiente:

ESTRATEGIA 1:

Un estilo de relación educativa que considere al docente como guía y facilitador del aprendizaje de los estudiantes, y a los niños, niñas, jóvenes y adultos como protagonistas de este proceso.

ESTRATEGIA 2:

Un sistema educativo centrado en el aprendizaje experiencial, teniendo como referente la actividad que desarrollan los alumnos(as) y, que favorezca la creatividad, el autoaprendizaje y el uso eficiente del tiempo libre.

ESTRATEGIA 3:

Un sistema de trabajo escolar basado en actividades que permitan la indagación, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los alumnos(as).

ESTRATEGIA 4:

Un sistema de evaluación pertinente al proceso de enseñanza aprendizaje que proporcione información útil para la toma de decisiones.